Constancia: se deja en el sentido que el día 10 de septiembre venció el termino de emplazamiento, para que comparecieran las personas que tienen interés en el proceso, no lo hicieron provea.

Armenia Q. 16 de septiembre de 2021.

NATALIA ARCO HURTADO
AUXILIAR JUDICIAL

INTERLOCUTORIO
PROCESO : SUCESIÓN
RADICADO : 2020-00180-00

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío

Dieciséis de septiembre dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia que antecede, el despacho fija fecha para audiencia para el día DOS (2) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021), a las TRES DE LA TARDE (3:00 Pm), para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos de la que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; Debido a las contingencias derivadas por la pandemia del COVID19, ésta audiencia se realizará de manera virtual conforme a las plataformas LIFE SIZE o MS TEAMS, debiendo proporcionar oportunamente los usuarios de Gmail, Hotmail; con el propósito de coordinar disponibilidad de sala virtual con el equipo de sistemas, lo cual se debe informar con un mínimo de ocho días (08) a la realización de la misma.

Así mismo, de encontrarse solicitudes por las partes se resolverán en la misma diligencia.

NOTIFÌQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
Jueza

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia Quindío hoy 17-09-2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA